

viernes 22 de febrero de 2019

El CESpH evalúa el impacto económico de la construcción de la Presa de Alcolea y el Canal de Trigueros para la provincia



García del Hoyo señala que el informe “justifica económicamente la ejecución de este importante proyecto de infraestructura estratégico para el desarrollo de la provincia”

El Consejo Económico y Social de la provincia de Huelva (CESpH) ha presentado hoy en la Diputación el informe denominado “Impacto económico de la construcción de la Presa de Alcolea y el Canal de Trigueros”, elaborado por su presidente, el profesor Dr. Juan José García del Hoyo, que ha estado acompañado

por el diputado territorial del Andévalo, Antonio Beltrán, quien ha calificado este estudio como “indispensable para tomar conciencia del impacto económico que cualquier inversión en infraestructuras tiene sobre la economía y los sectores productivos de Huelva”.

Beltrán ha cifrado como inversión global prevista para este proyecto -según los últimos presupuestos revisados- un total de 74,2 millones de euros destinados a la Presa de Alcolea – presa de hormigón vibrado ubicada en el río Odiel- y 79,76 millones de euros para el Canal de Trigueros, “a lo que hay que sumar 45,7 millones para la mejora de abastecimiento de Huelva”, con un plazo establecido de finalización de las tres infraestructuras para 2021, “fecha que dicta de la planificación inicial que establecía el año 2013 como plazo de finalización”.

Para el presidente del CESpH, “estamos ante un estudio necesario para determinar el impacto que supone la construcción de la Presa de Alcolea, el Canal de Trigueros y el resto de inversiones asociadas, así como de su puesta en funcionamiento, sobre el tejido socioeconómico de la provincia de Huelva”. Como ha explicado García del Hoyo, este informe “pretende servir como justificación económica de la importancia que, para el desarrollo de la provincia, tiene la culminación de estas inversiones”, para lo que en este estudio se ha atendido a cuantificar “los efectos directos, indirectos e inducidos”.

Antecedentes

Como ha recordado García del Hoyo, “estamos refiriéndonos a un proyecto cuya gestación se inició en el año 1978 y que no se aprobó hasta el 88, año en el que se incluye en el Plan Hidrológico Nacional (PHN), no licitándose la obra hasta el 2012”. No será hasta 2015 cuando den inicio las obras que, a día de hoy, continúan sin ejecutar, “aunque el dinero está contemplado y solo hay que volver a licitar la obra, previsto para octubre”, ha señalado el presidente del CESpH.

García del Hoyo ha subrayado que este estudio surge “a iniciativa del propio CESpH y a instancias del Colegio de Economistas de Huelva para poner de manifiesto el impacto económico y social de la puesta en marcha de la presa y del canal, cuya construcción tendría como objetivo fundamental poner en explotación en régimen de regadío 24.000 ha de superficie agrícola que están actualmente en régimen de secano, con el consiguiente incremento de rendimientos que aparece reflejado en el informe”.

Principales conclusiones

Como ha remarcado el presidente del CESpH, “los cálculos generados en este informe justifican la rentabilidad económica del proyecto, respaldando el volumen de inversión requerido; por tanto, estamos ante un proyecto estratégico para el desarrollo de la provincia y para la elevación de su nivel de vida”. García del Hoyo ha recordado que “con este informe, el primero y no el último que realizaremos desde el CESpH, pretendemos dar las armas, las herramientas necesarias a la ciudadanía de Huelva y a sus representantes para defender con uñas y dientes las infraestructuras que necesita esta provincia, y poner de manifiesto qué es lo que está dejando Huelva de ganar o de obtener por culpa de que se ralenticen las inversiones en infraestructuras”.

Así, ha cuantificado el efecto de este proyecto sobre la provincia de Huelva -en términos del Valor Añadido Bruto a precios básico- en 611,2 millones de euros, lo que supone el 7,96% del Valor Añadido Bruto de la provincia y el 7,2% del Producto Interior Bruto a precios básicos de la provincia según datos de la Contabilidad Regional del INE de 2014.

Pero, al margen de estos efectos “medibles”, el presidente del Consejo Económico y Social ha destacado otros impactos muy relevantes del proyecto, como son que la Presa de Alcolea permitirá regular el caudal del río Odiel, eliminando el riesgo de inundaciones en la cuenca baja del río, que en la actualidad está caracterizada como de nivel máximo, así como la mejora de la calidad de las aguas del todo el cauce aguas abajo, reduciendo la contaminación causada por las explotaciones mineras asentadas en la cuenca históricamente, “con el impacto positivo que ello tendrá en una zona de gran valor ecológico como es el Paraje Natural de Marismas del Odiel”.

Impacto sobre el empleo

Respecto al impacto sobre el empleo en la provincia, el presidente del CESpH ha evaluado en torno a 17.957 empleos, señalando que “de los cuales 13.787 empleos serían derivados de la puesta en marcha de las explotaciones en régimen de regadío y se mantendrían a lo largo del tiempo, mientras que los restantes se producirían como resultado de la inversión y durante el tiempo de su ejecución, concentrándose entre los años 2018 y 2021”. De estos empleos, “unos 14.053 lo serían asalariados y el resto de trabajadores por cuenta propia, lo que implica el 7,5% de la población activa de la provincia y el 26,8% del actual nivel de desempleo”, ha subrayado.

Como resultado del proyecto, García del Hoyo ha incidido en que “la tasa de desempleo de la provincia de Huelva podría reducirse significativamente, pasando del 27,8% actual al 20,4%, produciéndose un incremento de las rentas o inputs primarios, de forma que las remuneraciones de los asalariados se verían incrementadas en 224,8 millones de euros y el Excedente Bruto de Explotación y Rentas Mixtas experimentaría un incremento de 402,8 millones de euros”.